

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
OBRAS
EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CABO PRIMERO CCG. SIOMAR NORIEGA TORRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2024 MGP/DIRCOMAT**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025 DIV/INFRAESTRUCTURA
---	----------------	------------------------------

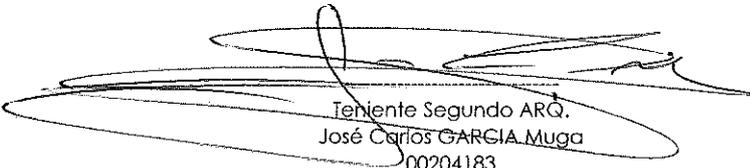
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el Callao, a los 20 días del mes de enero del año 2025, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 10:15 horas, el Oficial del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 049-2024 MGP/ SUE 13 del Jefe de la Sub-Unidad Ejecutora 13: "Material y Abastecimiento" de fecha 6 de diciembre del 2024, se resuelve aprobar el procedimiento de selección para la Contratación Directa N° 03-2024 MGP/DIRCOMAT, cuyo objeto de convocatoria es la "EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CABO PRIMERO CCG. SIOMAR NORIEGA TORRES", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Organismo Encargado de las Contrataciones	Teniente Segundo ADM. García MUGA José	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAR / OEC	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	S/. 1,189,691.41

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organismo Encargado de la Contratación debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 10:30 horas del mismo día, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones.	

7	 Teniente Segundo ARQ. José Carlos GARCIA Muga 00204183 Organismo Encargado de las Contrataciones
---	--

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CABO PRIMERO CCG. SIOMAR NORIEGA TORRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2024 MGP/DIRCOMAT**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025 DIV/INFRAESTRUCTURA
----------	-----------------------	------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el callao, a los 20 días del mes de enero del año 2025, en la sala de conferencias de la dirección de contrataciones del material, a las 15:30 horas, el Oficial del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 049-2024 MGP/ SUE 13 del Jefe de la Sub-Unidad Ejecutora 13: "Material y Abastecimiento" de fecha 6 de diciembre del 2024, se resuelve aprobar el procedimiento de selección para la Contratación Directa N° 03-2024 MGP/DIRCOMAT, cuyo objeto de convocatoria es la "EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CABO PRIMERO CCG. SIOMAR NORIEGA TORRES", a fin de efectuar la apertura de la oferta presentada mediante mesa de partes de la Dirección de Contrataciones de la Marina, para su admisión y evaluación de las ofertas presentadas.</p> <p>Presentación de Oferta: El 08 de enero del 2025, de manera electrónica a través del SEACE. Apertura de Ofertas: El 09 de enero del 2025, de manera electrónica a través del SEACE.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Organismo Encargado de las Contrataciones		Teniente Segundo ADM. García MUGA José	Titular	X	Dependencia	DIRCOMAR / OEC

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:			
N.º		Nombre o razón social del participante	RUC
1		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	20606454229

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
De acuerdo con la fecha de presentación de ofertas a través del SEACE:				
N.º		Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	8/01/2025	10:45

6	Acto seguido, se procede a efectuando la revisión de la oferta presentada, verificando la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del expediente técnico previstos en las bases para la admisión (Anexo N° 1)
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N.º		Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes oferta fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:			
N.º		Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
N.º		Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	S/ 1,189,691.41	109
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.				

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ
		FACTORES	PUNTAJE
		Puntaje Precio	100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N.º DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	1	

Con mensaje naval 131745 enero 2025, se informó al área usuaria que el importe ofertado por la empresa IPC, supera el valor referencial.

Con oficio N° 133/61 del Director de Proyectos Navales de fecha 18 de enero del 2025, remite el certificado del crédito presupuestario.

12	CALIFICACIÓN					
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo, tercero y cuarto lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N.º 1		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA			
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.						

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	

14	ACUERDO ADOPTADO
	Siendo las 10:00 horas del día 20 de enero del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 Teniente Segundo ARQ. José Carlos GARCIA Muga 00204183
	Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO (1)

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2024 MGP/DIRCOMAT
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA: EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CABO PRIMERO, CCG, SIOMAR NORIEGA TORRES

ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
3.1	El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas por lo tanto se consigna el siguientes detalle:

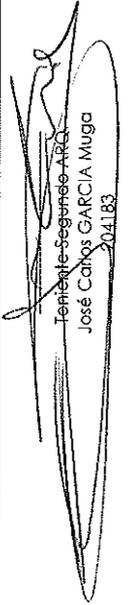
POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.º 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los expedientes técnicos según en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	f) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N.º 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	h) El precio de la oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente el (Anexo N.º 6) y el desagregado de partidas considerando gastos generales, utilidad e IGV	RESULTADO
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

4	MONTO DE LA OFERTA	
4.1	El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones.	
	ORDEN	MONTO DE LA OFERTA S/
	1	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ
		S/ 1,189,691.41

5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)				
5.1	FORMULA PI=Som.x.FME OI				
5.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN				
Ítem	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	Puntaje Precio	Puntaje Total	Orden de prelación
Único	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	1,189,691.41	100.00	100.00	1

Con mensaje naval 131745 enero 2025, se informó al área usuaria que importe ofertado por la empresa IPC, supera el valor referencial. Con oficio N° 133/61 del Director de Proyectos Navales de fecha 18 de enero del 2025, remite el certificado del crédito presupuestario.

6	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES			
	El Comité de Selección, declara que procede a calificar al único postor que se presenta.			
N°	Postor	Experiencia del postor	Bienes similar	RESULTADO
1	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IPC SUCURSAL DEL PERÚ	PRESENTA CONTRATO DIRCOMAT N° 174-2022 FECHA 26 OCTUBRE 2022. CON SU RESPECTIVA CONFORMIDAD.	CUMPLE	CALIFICA


 Fuente Segunde ANO
 José Carlos GARCIA Muga
 2024.183